



DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
Dirección General de Desarrollo Social



EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “HAGAMOS UNIDAD” 2014

I. Introducción

El Programa General de Desarrollo Social, asigna recursos a las instancias de gobierno para el funcionamiento coordinado de las dependencias públicas, estableciendo una relación entre los programas de política pública establecidos y la mejora en el bienestar de las personas, implementando mecanismos que apoyen y fortalezcan las acciones de monitoreo y evaluación de los programas y políticas de gobierno, atendiendo los resultados de su evaluación. Considerando la evaluación como el proceso importante en la gestión pública, se necesita aportar elementos técnicos para el mejor desempeño de los programas y/o acciones sociales proyectados en los tiempos corto, mediano y largo plazo, que permitan la eficiencia de los recursos y del cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de los habitantes de la sociedad.

Por lo anterior, la administración pública del Distrito Federal ha emprendido varias acciones para impulsar la evaluación interna de los programas sociales. Para ello (Evalúa DF) desde el año 2009, ha emitido elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales con el objeto que las dependencias autoevalúen los programas vigentes o nuevos y su efectividad.

Atendiendo a lo anterior, la Delegación Gustavo A. Madero reconoce las carencias de la población maderense, concretamente en materia de vivienda y atendiendo esta situación ha implementado conjuntamente con la Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna el programa social "HaGAMos Unidad". En materia de calidad de vida de la población, las características cualitativas de la habitación y de su entorno, son tanto o más importantes que el hecho de disponer de una vivienda, por ello con la finalidad de contribuir a una mejora en la calidad de vida de los maderenses, la Delegación Gustavo A. Madero transferirá ayudas en especie; tendientes a consolidar o renovar las viviendas deterioradas física o funcionalmente, mediante actividades de ampliación, reparación, reforzamiento estructural o rehabilitación que propicien una vivienda digna y decorosa.

Es pertinente mejorar no solo la imagen urbana de la demarcación y contribuir a resarcir el deterioro por falta de mantenimiento y por el paso de los años, por lo que es importante implementar un programa que funcione a través de variadas acciones institucionales, además de mejorar la calidad de vida de los habitantes maderenses que por falta de recursos económicos cuentan con viviendas deterioradas.

El programa "HaGAMos Unidad" este programa de transferencia monetarias pretende garantizar el derecho de los habitantes de esta ciudad a contar con una vivienda digna. el Programa "HaGAMos Unidad", busca el bienestar social contribuyendo al derecho a una vivienda adecuada, Derecho incluido en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Así mismo, este programa tuvo su evaluación interna del ejercicio 2013, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 15 de septiembre de 2014

II. Metodología de la Evaluación

II.1 Descripción del Objetivo de la Evaluación

Objetivo general del Programa "HaGAMos Unidad": Algunas unidades habitacionales fueron construidas hace varias décadas y resulta importante realizar en ellas trabajos de mantenimiento para preservarlas en mejor forma evitar riesgos eminentes para los condóminos.

Programa "HaGAMos Unidad" conforme a las Reglas de Operación publicadas en las Gacetas Oficiales del Distrito Federal de fechas 30 de enero y 20 de octubre de 2014.

Dado los el esquema de Evaluación Interna Integral de los Programas Sociales, para el Programa Social "HaGAMos Unidad" el estatus que guarda este programa es "En proceso" dado que la operación aún se encuentra en marcha, sin

culminar aún las metas programadas. Sin embargo, se puede proporcionar una evaluación de los beneficios hasta hoy entregados.

II.2 Área encargada de la Evaluación

Este programa es evaluado internamente por el personal adscrito a la Coordinación, el cual está integrado por hombres y mujeres bajo la denominación de Promotores, personal de base y el Coordinador del área, mismos que son los encargados de la operación del programa, tanto en campo como administrativo y cuyas edades varían entre los 30 y 55 años, con una educación académica dentro del rango de secundaria hasta licenciatura en diferentes carreras.

Los Promotores realizan actividades de supervisión a las peticiones en el campo, recaban e integran expedientes de los apoyos otorgados, capturan los datos generados. El personal de base es encargado de la oficina para generar los padrones con la información recabada por los Promotores y el Coordinador del área supervisa y coordina las actividades de todos avalando la información generada.

Puesto	Género	Edad	Formación Profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
Promotor	Ambos	Entre 30 y 55 años	Nivel secundaria hasta licenciatura	Actividades de supervisión, integración de expedientes, captura de información para generar padrones además de monitorear y evaluar el programa.	Sin experiencia	No aplica
Personal de estructura	Hombre	52 años	Carrera Técnica en Contaduría	Coordinador del programa	Sin experiencia	No aplica
Personal de Base	Mujer	43 años	Licenciatura en Ingeniería Civil	Seguimiento del Programa	Sin experiencia	No aplica
Personal de Base	Hombre	42 años	Carrera Técnica en Contabilidad y Administrativo	Encargado de la Acción Pintura en fachada	Sin experiencia	No aplica

II.3 Metodología de la evaluación

La Metodología utilizada para la evaluación es la siguiente:

Cuantitativa para evaluar resultados y cualitativa para la aplicación del programa

El Programa "HaGAMos Unidad" inicia con la petición ciudadana, la cual es identificada por el personal Promotor en campo y avalada por medio fotográfico, al otorgar el apoyo la Delegación y aplicarlo el beneficiario, nuevamente se avala por medio fotográfico, expresando y captando así la aceptación del Programa en los habitantes, mismo que se transcriben en los expedientes correspondientes por apoyo otorgado.

Esta evaluación interna está en condiciones de realizarse una vez concluidos los apoyos otorgados.

III. Evaluación de Diseño del Programa

III.1 Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social del Distrito Federal

Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificar
Introducción	satisfactorio	Se ajusta a las reglas de Operación
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	satisfactorio	Se ajusta a las reglas de

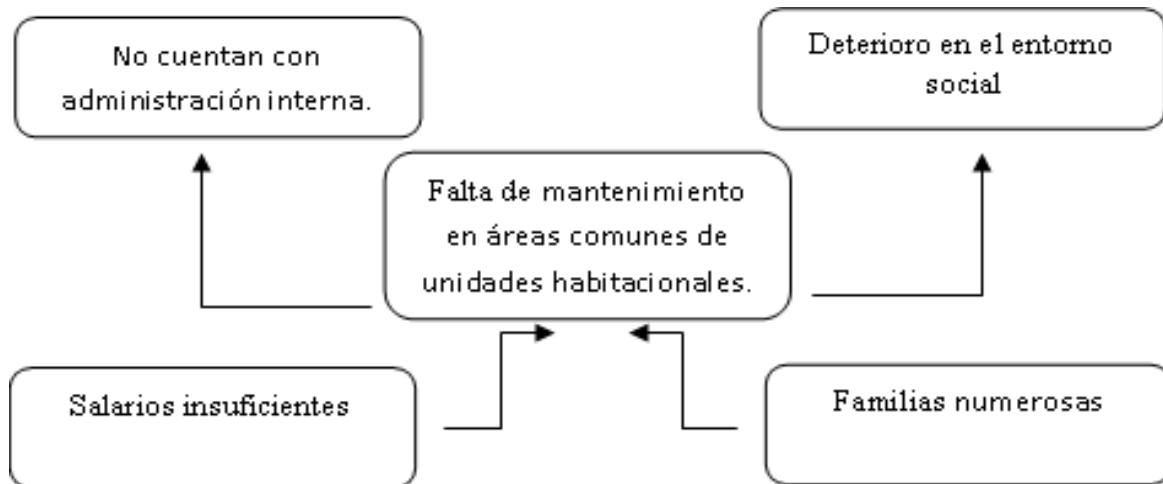
		Operación
II. Objetivos y Alcances	satisfactorio	Se ajusta a las reglas de Operación
III. Metas físicas	parcial	Se encuentra en proceso de operación
IV. Programación Presupuestal	No satisfactorio	no depende del área de operación
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	parcial	Conforme a presupuesto se realiza la compra de materiales para los apoyos
VI. Procesos de instrumentación	satisfactorio	Se ajusta a las reglas de Operación
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad	satisfactorio	Se ajusta a las reglas de Operación
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	satisfactorio	Se ajusta a las reglas de Operación
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	parcial	Se encuentra en proceso de operación
X. Formas de Participación Social	satisfactorio	Se ajusta a las reglas de Operación
XI. Articulación con Otros Programas Sociales	satisfactorio	Se ajusta a las reglas de Operación

Delegación Gustavo A. Madero: "MejorGAMdo tu Casa" y sus vinculación con el Programa de Desarrollo Delegacional 2012-2015 y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

Programa Social	Programa General Delegacional 2012-2015	Programa General del Distrito Federal 2013-2018
HaGAMos Unidad	Eje 2. Desarrollo Social y Humano.	Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.
Contribuir a mejorar las condiciones de las Unidades Habitacionales de interés social en la Delegación Gustavo A. Madero.	Programas sociales para grupos vulnerables.	Discriminación y Derechos Humanos.
	Promoción de la equidad de género.	Educación.
		Cultura.
		Violencia.
		Alimentación.
		Empleo con Equidad

Alineación del programa con la Política Social del Distrito Federal

Con la atención a la población maderense a través del programa "HaGAMos Unidad" ayuda a mejorar la calidad de vida de las viviendas más vulnerables que se encuentran en la delegación, ya que el programa coadyuva a la disminución de los índices de desigualdad social; atendiendo con ello la atención al derecho social a la vivienda y protección social.



III.2. Árbol del Problema

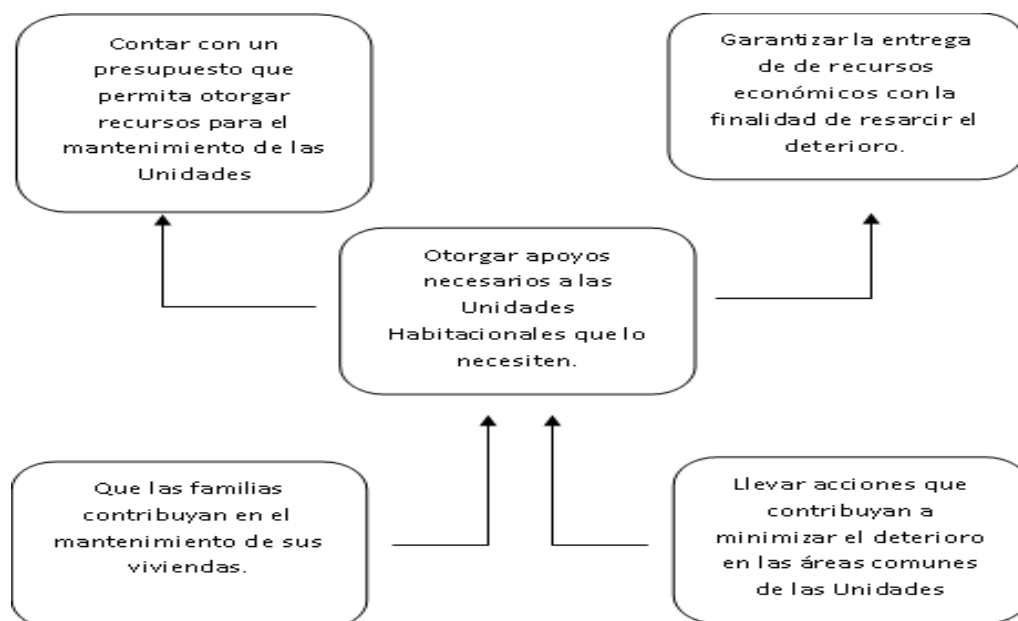
Problema o necesidad social prioritaria que atiende el programa (línea base)

El contar con una vivienda es un logro que se debe valorar, sin embargo las condiciones económicas en la actualidad no tienen la capacidad de cubrir las necesidades básicas para la población, entre esas necesidades se encuentra el dar mantenimiento a las espacios que habitamos, además que el deterioro por el paso del tiempo y las inclemencias meteorológicas mermar de manera importante la imagen de las viviendas.

Por lo anterior, con la implementación del programa "HaGAMos Unidad", se pretende coadyuvar junto con los condóminos, a mejorar las áreas comunes, instalaciones eléctricas y o sanitaria de las Unidades Habitacionales de interés social a través de una ayuda económica.

Con la atención que brinda el otorgamiento de los apoyos del programa "HaGAMos Unidad", se ha logrado mejorar las condiciones de vida de la población maderense de manera inmediata, impulsando la participación ciudadana y creando conciencia para el mantenimiento de las viviendas donde coexisten.

III.3. Árbol de Objetivos y de Acciones



III.4. Resumen Narrativo

Resumen narrativo del Programa Social	
Nivel	Objetivo
Fin	Con el desarrollo de este Programa se pretende a corto y mediano plazo la atención de la demanda de los habitantes de la demarcación y a largo plazo que en conjunto las viviendas atendidas proyecten una imagen urbana característica para la demarcación al resarcir el deterioro de las mismas, que por falta de recursos económicos no estén en posibilidades de reparar o rehabilitar.
Propósito	Que la viviendas beneficiadas reflejen los apoyos otorgados a fin de elevar la calidad de vida de los habitantes de las mismas
Componentes	A través de la ayuda económica de este programa, se logra que la comunidad maderense cuenta con una mejora significativa en el entorno urbano.
Actividades	A través de las gestiones con las diferentes áreas involucradas para lograr entregar los apoyos.

III.5 Matriz de indicadores del programa social

Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tip de indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable de la medición
Fin	Este programa de transferencias monetarias pretende garantizar el derecho de los habitantes de esta ciudad a contar con una vivienda digna.	eficacia	porcentaje	eficacia	U.H.	Padrón U.H. Beneficiadas	La Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna
Propósito	Este programa de transferencias monetarias pretende garantizar el derecho de los habitantes de esta ciudad a contar con una vivienda digna.	eficacia	porcentaje	eficacia	U.H.	Padrón U.H. Beneficiadas	La Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna
Componentes	Este programa de transferencias monetarias pretende garantizar el derecho de los habitantes	eficacia	porcentaje	eficacia	U.H.	Padrón U.H. Beneficiadas	La Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna

	de esta ciudad a contar con una vivienda digna.						
Actividades	Este programa de transferencia monetarias pretende garantizar el derecho de los habitantes de esta ciudad a contar con una vivienda digna.	economía	Número de Solicitudes beneficiadas entre número de solicitudes recibidas por 100.		U.H.	Padrón U.H. Beneficiadas	

III.6 Consistencia interna del programa (Vinculación del programa con el problema social identificado)

El programa "HaGAMos Unidad", fue creado para ayudar a resolver necesidades de las vivienda que lo necesitan y peticionan, con este Programa se ha logrado contribuir a la mejora en la calidad de vida, a través de ayudas económicas; tendientes a consolidar o renovar las Unidades Habitacionales deterioradas físicamente, apoyando a resolver así la necesidad planteada por la población.

Las necesidades de atención planteadas por la población maderense para la mejora de su vivienda han sido atendidas de forma favorable, ya que al entregar el apoyo se logra resarcir el problema de manera inmediata en la vivienda. Todo lo anterior, refleja la solución de las peticiones, teniendo resultados de acuerdo a los objetivos, estrategias y por ende metas del programa.

III.7 Análisis de involucrados del programa

BENEFICIARIOS DIRECTOS	Habitantes de la Unidades Habitacionales dentro de la demarcación Gustavo A. Madero
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	La población en general que contribuyen a mejorar el entorno urbano de la Delegación.

En este programa los principales involucrados son: las U.H de la población maderense y el ente público, para el caso que nos ocupa la Delegación Gustavo A. Madero, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, la Dirección General de Servicios Urbanos, la Subdirección de Recursos Materiales y Archivo y la parte operadora del Programa la Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna.

Si bien es cierto que muchos de los Programas Sociales dependen en gran parte de la presupuestación de cada ejercicio, el Programa "HaGAMos Unidad" es uno de ellos, ya que se proyecta la atención conforme a las peticiones; sin embargo al ejecutar este programa la demanda se incrementa considerablemente, toda vez que las necesidades de la población maderense son mayores al presupuesto otorgado para los beneficios del programa.

III.8 Complementariedad o coincidencia con otros Programas Sociales

Programa Social	Quien lo opera	Objetivo General	Población Objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
"HaGAMos	La	Este programa	Todas las	Apoyo	Vinculado con el	Son operados

Unidad"	Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna	de transferencia monetarias pretende garantizar el derecho de los habitantes de esta ciudad a contar con una vivienda digna.	viviendas de la delegación Gustavo A. Madero que tengan necesidad de ser atendidos con algún beneficio del programa.	económico.	programa MejorGAMdo tu Casa.	por la misma Coordinación
---------	--	--	--	------------	------------------------------	---------------------------

III.9 Objetivos de corto, mediano y largo plazo

Efectos/Plazos	En el problema o derecho social atendido	Sociales y Culturales	Económicos	Políticos
Corto plazo	Resarcir el deterioro u.h.	Elevar la calidad de vida de los habitantes de la u.h.	Apoya la economía de la población de la u.h. al otorgar apoyo económico para áreas comunes.	
Mediano plazo	Resarcir el deterioro u.h.	Elevar la calidad de vida de los habitantes de la u.h.	Apoya la economía de la población de la u.h. al otorgar apoyo económico para áreas comunes.	
Largo plazo	Mejora significativa en el entorno urbano	Elevar la calidad de vida de los habitantes de la u.h.	Apoya la economía de la población de la u.h. al otorgar apoyo económico para áreas comunes.	

IV. EVALUACIÓN DE COBERTURA Y OPERACIÓN

IV.1. Cobertura del Programa Social

La Población Potencial, objetivo y beneficiada del Programa

La Delegación Gustavo A. Madero cuenta con más de 600 Unidades Habitacionales mismas que presentan deterioro en sus áreas comunes, de las cuales el 10 por ciento solicitan apoyo de este programa.

El Programa HaGAMos Unidad otorga apoyo económico para mejorar las áreas comunes en las Unidades Habitacionales A corto plazo para el ejercicio 2014 se programó al menos beneficiar a 20 Unidades Habitacionales, a mediano y largo plazo este programa ha logrado atender a la población maderense en todo su territorio con un avance considerable para la población quien lo requiera.

IV.3. Valoración de los Procesos del Programa Social

Los recursos empleados para el Programa "HaGAMos Unidad" 2014. Promotores técnicos y sociales y personal de estructura, instalaciones en el edificio delegacional para la administración y desarrollo del programa .

Los principales procesos realizados son los siguientes: El área operativa La Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna, la Dirección General de Desarrollo Social para Vo.Bo.

Una vez recibidas las solicitudes por parte de la comunidad se elabora un concentrado y se revisan cada uno de los predios para verificar condiciones físicas de las u.h. Se elaboran expedientes de las unidades habitacionales dando seguimiento de los trabajos realizados en cada una de las u.h. Este proceso es operado por personal asignado a la Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna (Promotores y personal de base) todo bajo la supervisión del Coordinador del área.

IV.4 Seguimiento del padrón de beneficiarios o Derechohabientes

Para este rubro, y como se mencionó en el punto IV.1 a las u.h. beneficiadas del programa se les realiza expediente, y se captura en el padrón dando seguimiento los promotores de los trabajos realizados. El padrón es capturado por el personal asignado como responsables del programas, resguardando la información en las oficinas de la Coordinación.

Congruencia de la operación del Programa con su diseño

El programa HaGAMos Unidad se operó bajo las Reglas de Operación, publicadas en las Gacetas Oficiales del Distrito Federal de fechas 31 de enero y 20 de octubre de 2014 .

Cobertura del programa

Dado que el programa está dirigido a la población maderense en general (U.H. de Interés Social) que solicita participar, se ha cubierto en la medida de la disponibilidad del recurso en esta desconcentrada. Cada día que transcurre se suman las solicitudes a ser partícipes del programa, es por ello que se propone continuar con la operación de este programa.

Así mismo, el Programa ha alcanzado su población objetivo planteada en el ejercicio 2014, lo que comprueba la aceptación y acierto del programa en la población maderense.

Mecanismos de Participación ciudadana

El programa "HaGAMos Unidad" tiene un vínculo determinante entre el ente público (delegación) y la comunidad, ya que al otorgar apoyo económico la delegación la unidad habitacional es responsable del recurso económico que se le otorgue.

IV.5. Mecanismos de Seguimiento de Indicadores

Caracterizar los mecanismos de generación, recolección y registro de información para el seguimiento del programa a través de los indicadores diseñados.

IV.6. Avances en las Recomendaciones de la Evaluación Interna 2014

Sin información. Falta tabla.

V. Evaluación de Resultados y Satisfacción.

V.1 Principales Resultados del Programa.

Presentar los resultados de la matriz de indicadores del programa social; explicando, en los casos en que sea necesario, las externalidades que condicionaron el logro de los objetivos planteados.

Complementar el cálculo de los indicadores con información cuantitativa y cualitativa adicional.

V.2. Percepción de las Personas Beneficiarias o Derechohabientes

El programa "HaGAMos Unidad" realiza un sondeo en las U.H. beneficiadas sobre el apoyo otorgado emitiendo una aceptación del mismo cumpliendo así el objetivo del programa.

VI.3. VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES

Gaceta oficial del Distrito Federal, Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, Programa Delegacional de Desarrollo 2012-2015.